ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ASESORAR'EC C.A.

En Guayquil, a 15 de marzo del 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas de ASESORAR'EC C.A. ubicadas ubicadas en la Ciudadela Los Geranios 1 Manzana 3018 Solar 13, asiste el Sr. Sebastián Rodríguez Ramírez y el Sr. Carlos Alberto Paredes Paredes, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía **ASESORAR'EC C.A.**.

Preside la junta el Sr. Carlos Alberto Paredes Paredes y Actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Sebastián Rodríguez Ramírez

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCOUNTAGE:	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE
SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ	400	400
CARLOS ALBERTO PAREDES PAREDES	400	400
TOTAL	800	800

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICO ECONOMICO 2013.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2013, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la pérdida del periodo y que asciende a \$166,40 sea registrado como pérdida acumulada.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al CPA. Sergio Estrella Mendoza. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$350 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:20 Firman todos los presentes.

Carlos Alberto Paredes Paredes

Presidente de la Junta

Sebastián Rodríguez Ramírez

Secretario Ad-hoc